



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 915/17

SALTA, 13 de octubre de 2.017  
Expte. N° 6.572/17

**VISTO:**

Las solicitudes de ayudas económicas y el reintegro de gastos efectuados a los docentes Cres. Ana Mónica Barbieri y Sergio Gastón Moreno y;

**CONSIDERANDO:**

Que las mismas fueron autorizadas por el Sr. Decano Cr. Víctor Hugo Claros en concepto de ayuda económica para solventar los gastos de traslado, estadía e inscripción por asistencia al *XXXIV Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública* realizado los días 13, 14 y de septiembre del año en curso en la Ciudad de Rosario, Santa Fe, con imputación a los fondos del Canon Banco Patagonia.

Que a fojas 11 vuelta se detalla el importe de la ayuda económica a los docentes hasta \$4.000,00 (pesos cuatro mil) a cada uno, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

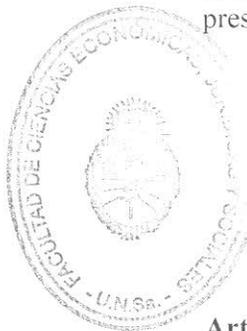
**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Tener por aprobado la rendición de gastos por la suma total de \$ 8.000,00 (Pesos ocho mil) correspondiente a la ayuda económica otorgada a los docentes Cres. Ana Mónica Barbieri y Sergio Gastón Moreno a la Ciudad de Rosario, Santa Fe por asistencia al *XXXIV Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública* realizado los días 13, 14 y 15 de setiembre del presente año, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	Asoc. Coop. Fac.Cs. Económ. y Estad.	2-5674	13/09/2017	\$ 2.000,00
2	Aerolíneas Argentina	442133947857	17/06/2017	\$ 2.000,00
3	Asoc. Coop. Fac.Cs. Económ. y Estad.	2-5675	13/09/2017	\$ 2.000,00
4	Plaza Real S.A.	12-13606	11/09/2017	\$ 2.000,00
<b>Total</b>				<b>\$ 8.000,00</b>

**Artículo 2°.-** Tener por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.017.

**Artículo 3°.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.  
mcc/naco



*Diego Sibello*  
Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

*Ignacio Linares*  
IGNACIO LINARES  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa